



CIUDAD DE OAKLAND

Agencia de Desarrollo Económico y de la Comunidad
Servicios de Edificación, Unidad de Inspección
(Building Services Inspection Services Unit)
250 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 2340
Oakland, California 94612
(510) 238-3381
SITIO OFICIAL WEB ~ www: oaklandnet.com

*Mantengamos Oakland
Bella,
Limpia y Verde*



CENTRO DE PERMISOS (510) 238-3891
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA (510) 238-3911
PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES (510) 238-3444
PAGO POR TELÉFONO (510) 238-4774

Marzo del 2007

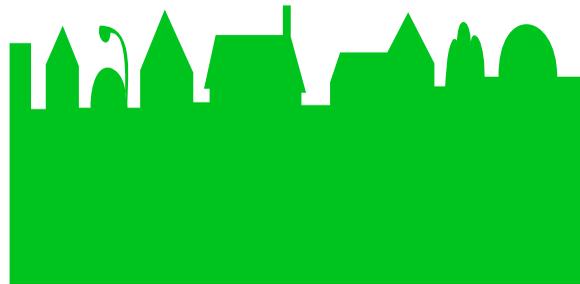


CIUDAD DE OAKLAND

Agencia de Desarrollo Económico y de la Comunidad
Servicios de Edificación, Unidad de Inspección

*Mantengamos Oakland
Bella,
Limpia y Verde*

Mejoramiento de la Apariencia
de Nuestra Comunidad



**Guía para Propietarios
de Viviendas**

**Estatuto contra Propiedades en
Malas Condiciones de Oakland**
(Código Municipal de Oakland, sección 8.24)

Mantener nuestras Ciudad, nuestras zonas residenciales y nuestras comunidades limpias, seguras y libres de propiedades en malas condiciones y molestias es un esfuerzo que recibe el apoyo del Capítulo 8.24 del Código Municipal de Oakland. Ha sido diseñado con el objetivo de mejorar la apariencia de las calles de Oakland y reforzar la calidad del desarrollo económico y el entorno social de la Ciudad. La Ciudad invita a toda la ciudadanía a unirse a nosotros en este esfuerzo por mejorar la comunidad en donde vivimos, nos divertimos y trabajamos.



SERVICIOS DE BASURA Y RECICLAJE

Todos los dueños de propiedades deben contar con un servicio adecuado de recolección de basura a fin de controlar y desechar toda la basura y los desechos generados en la propiedad. Si desea iniciar o aumentar el servicio, llame al prestador de servicios contratado por la Ciudad, Waste Management of Alameda County al (510) 613-8710.

**VIVIENDAS PARA UNA SOLA FAMILIA
Y EDIFICIOS DE DOS, TRES O
CUATRO VIVIENDAS:**

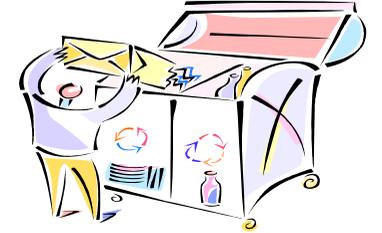
Antes de la Recolección
Coloque los botes de basura y los recipientes de reciclaje en la acera o en el patio delantero **no antes de las 12 del mediodía del día anterior a la recolección.**

Después de la Recolección
Retire los botes o recipientes a más tardar para las 12 del mediodía del día siguiente de la recolección.

Almacenamiento
Los botes y recipientes pueden ser almacenados en el patio trasero o a un lado del hogar, pero no en el patio delantero a menos que sea en un área de **almacenamiento cerrada que posea la autorización correspondiente.**

EDIFICIOS DE APARTAMENTOS

Antes de la Recolección
Coloque los botes de basura, recipientes de reciclaje y contenedores en la acera o en el patio delantero **no antes de las 5pm del día anterior a la recolección.**



Después de la Recolección
Retire los botes, recipientes o contenedores a más tardar para las 9 pm del día de la recolección.

Almacenamiento
Los botes de basura, recipientes de reciclaje o contenedores sólo pueden ser almacenados en el patio delantero o a un costado de su propiedad si se encuentran en un área de **almacenamiento cerrada que posea la autorización correspondiente.**

MANTENIMIENTO DE SU PROPIEDAD

Su propiedad es de gran valor en su comunidad. Las siguientes recomendaciones lo ayudarán a que siempre luzca muy bien:

Jardín Delantero y Laterales
Mantenga el césped de su jardín limpio, ordenado y podado. Asimismo recorte los arbustos. Elimine las hierbas crecidas o córtelas a una altura de 6 pulgadas o menos.

Desechos, Basura, Tierra y Cascajo
Retire y deseche correctamente todos los desechos acumulados en su jardín, vías de acceso, entradas de la cochera, acera y desagües junto a la acera.

Sofás, Aparatos Domésticos o Pertencencias Personales
No almacene ni coloque en el jardín delantero ni en el porche de su hogar sofás, aparatos de uso doméstico, artículos que desee vender, colchones ni ningún otro objeto de uso en interiores.

Sala de Lavado
No cuelgue ropa a secar en el jardín delantero, porche o balcón delantero de su hogar.

Lotes baldíos

Los lotes baldíos deben estar cercados correctamente a fin de evitar que se tire basura en ese lugar. La cerca puede ser de metal, madera u otro material aprobado y deberá tener una altura máxima de 6 pies. No instale cercas dentro de la vía pública.

Edificaciones Desocupadas

Los edificios y edificaciones desocupados deberán ser conservados en buenas condiciones. De ser necesario, las fachadas deben ser pintadas y la propiedad debe ser barrida y conservada limpia. Los anuncios o señales en malas condiciones que ya no se usen deberán ser retirados.



ESTACIONAMIENTO

Automóviles, Vehículos Recreativos, Botes y Remolques

Estacione su auto en la entrada de su cochera, en un área de estacionamiento autorizada del patio delantero o en la calle en un espacio donde esté permitido estacionarse. **Está prohibido estacionar automóviles en el jardín o patio delantero, o sobre la acera.**

Los vehículos recreativos, botes y remolques sólo pueden ser estacionados dentro de su propiedad en una cochera completamente cerrada.

Vehículos Inservibles o sin la Licencia Correspondiente

Guarde los vehículos inservibles o que no poseen la licencia correspondiente en el interior de una estructura completamente cerrada, tal como la cochera, o retírelos de la propiedad. Al reparar su auto frente a su cochera delantera, deberá finalizar las tareas de reparación en un máximo de 72 horas.

Camiones y Remolcadores Comerciales

Los camiones o remolcadores que excedan las 10,000 libras de peso (GVWR) no podrán ser estacionados en calles residenciales. Los camiones y remolcadores que excedan las 7,000 libras de peso (GVWR) sólo pueden ser estacionados en una propiedad residencial dentro de una cochera completamente cerrada.

VARIOS

Olores Ofensivos

Está prohibido el uso de pinturas en aerosol y de sustancias químicas de uso automotriz, así como la presencia de olores fuertes de animales que podrían diseminarse en las propiedades vecinas.

APEGO A LAS LEYES

Cargos \$ \$ \$

Si recibe una notificación de violación de estas leyes y no resuelve el problema dentro del periodo indicado, se le aplicará un cargo de re-inspección y cumplimiento de no menos de \$2,000.00. Si los cargos no son pagados en un periodo de 30 días, se colocará un gravamen sobre la propiedad el cual será cobrado junto con los impuestos prediales del propietario. Se aplicarán cargos adicionales de al menos \$500.00 cada vez que los cargos vencidos resulten en un gravamen y serán cargados contra la propiedad.

Asistencia

La Ciudad de Oakland está a sus órdenes para ayudarle. A continuación, consulte “**Servicios Municipales y Asistencia**” a fin de ver una serie de recursos que le pueden ayudar a cumplir con la nueva legislación.

SERVICIOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA

Si desea reportar algún problema u obtener información

Vehículos Abandonados o Inservibles:

238-6030 Vehículos estacionados en la calle
238-6040 o Vehículos en propiedad privada
238-3381

238-4703 Arreglos para retirar vehículos inservibles por su dueño legal.



ANIMALES

(silvestres, callejeros o salvajes)

777-3333 Servicios de Control de Animales - Policía
535-5602 Servicios Animales de Oakland
567-6800 Control de Animales Portadores de Enfermedades del Condado de Alameda (Alameda County Vector).

Propiedades en malas condiciones:

238-3381 Edificios deteriorados, hierbas crecidas, anuncios o señalamientos abandonados, violaciones sobre el uso del suelo, lotes baldíos y condiciones similares.

Servicio de Recolección de Basura y de Artículos Voluminosos:

613-8710 Waste Management of Alameda County

238-4703 Línea Directa para la Eliminación de Graffiti

434-5101 o Desecho Ilegal de Basura
444-3322

238-3381 Deslaves y Medidas de Control de Erosión indebidas en Propiedades Privadas

615-5566 Cumplimiento de los Reglamentos Referentes a la Basura

Eliminación de Desechos Peligrosos de Uso en el Hogar:

1-800-606-6606 Condado de Alameda
Materiales Peligrosos

Programa para el Mantenimiento y Mejoramiento del Hogar:

238-3531 Préstamos a propietarios de vivienda de ingresos bajos a moderados a fin de corregir violaciones a los códigos o efectuar reparaciones. Otros programas también están disponibles a fin de ayudar a los propietarios de vivienda propia o de alquiler a llevar a cabo mejoras en la propiedad.



Subvención para Pintura no Perjudicial:

238-3909 Proporciona servicios gratuitos de pintura exterior a propietarios de vivienda de ingresos bajos y moderados.

238-3909 Programa de Revitalización de Viviendas Desocupadas de la Comunidad, en Malas Condiciones, 1 – 4 Unidades en los Distritos de Desarrollo Comunitario

567-6750 Línea Directa sobre Pintura Gratuita



238-SAVE Oakland Recicla

238-7283 Quejas Relacionadas con la Recolección de Basura y Reciclaje



OPORTUNIDADES DE TRABAJO VOLUNTARIO

¡Participe en la limpieza y reverdecimiento de su comunidad!

Programa Adopt-a-Spot/Creek:

238-7630 Limpieza de la comunidad y de los arroyos

Programa de Mantenimiento del Alcantarillado “Maintain-a-Drain”

434-4139 Limpieza y mantenimiento de una alcantarilla pluvial
434-5131

Rotulado de Alcantarillas y Desagües:

238-6600 A fin de rotular “No Dumping! Drains to Bay” (No Contamine, Fluye a la Bahía)